



## BANDO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

### Asunto: Elección de Juez de Paz, Titular y Sustituto

JOSÉ HERNÁNDEZ GARCÍA, ALCALDE-PRESIDENTE del Ayuntamiento de Novés, hago saber:

Que corresponde al Pleno del Ayuntamiento elegir las personas para ser nombradas Juez de Paz, titular y sustituto de este Municipio, de conformidad a lo que disponen los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículo 4 y 5.1 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz.

Que según publicación en el BOP de fecha 26 de julio, se abre plazo **del 27 de julio al 17 de agosto** para que las personas interesadas y que reúnan las condiciones legales soliciten por escrito dirigido a esta Alcaldía su solicitud.

Que en la Secretaría del Ayuntamiento puede ser examinado el expediente y recabar la información que se precise.

Que en caso de no presentarse solicitudes, el Pleno de la Corporación elegirá libremente, comunicando el Acuerdo al Juzgado de Primera Instancia del partido.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Novés, a 26 de julio de 2017.

ALCALDE PRESIDENTE,

Fdo.: JOSÉ HERNÁNDEZ GARCÍA

---

Ayuntamiento de Novés

Plaza de España nº 2, Novés. 45519 (Toledo). Tfno. 925778101. Fax: 925778014